



NIT: 901.902.887-5

No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 462-1 ET
CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la fuente 2%



4458cd6ac90d8b9217a7e9c6abe687fd611590dc8d53697b6d83b2e52e8acf7af4e1c08c2ccfbca902b856eab69e996

CLIENTE 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRET. GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCIÓN CR 8 10 65

SECTOR ZZ

CIUDAD BOGOTA

DEPARTAMENTO BOGOTA D.C

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E021008

FECHA EMISIÓN 17/12/2025 16:28:07

FECHA VALIDACIÓN 2025-12-17 16:31:05

FECHA VENCIMIENTO 2026-01-16

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2025
SECR. GNRAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ÍTEM	CÓDIGO	DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	UND MEDIDA	%ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
1	3068	SERVICIO PRESTADO	1	ZZ		\$ 833.640.885,46	\$ 14.399.251,66	\$ 848.040.137,12

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 75.785.535,04

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria
ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:
SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%
Subtotal \$757.855.350,42
% AIU 10,00% \$75.785.535,04
IVA \$14.399.251,66
Total \$848.040.137,12

SUBTOTAL GENERAL		\$ 833.640.885,46
IVA	19,00%	\$ 14.399.251,66
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 848.040.137,12

INFORMATIVO		
RETEFUENTE	2.00%	\$ 1.515.710,70
VALOR DESPUES DE RTEFTE		\$ 846.524.426,42

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764102798600 DEL 2025-12-09 HASTA 2027-12-09 RANGO E02 1001 AL 1060

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de ZV Serviaseamos Unión Temporal Nit 901.902.887-5, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.